

# Artículo de discusión del StanCom: Refuerzo del diálogo con las copartes y la Moción 8 de la Conferencia de Delegados de 2013

09-01-2018

## I. Introducción

Estamos comprometidos más que nunca con los conceptos de codecisión, diálogo de copartes y la Conferencia de Delegados. En un mundo que retrocede a pasos agigantados hacia el nacionalismo, comunalismo, liderazgo populista y gobierno autoritario, los espacios de participación se reducen. terre des hommes tiene que ofrecer alternativas a esta tendencia. Deberíamos reforzar nuestro modelo de codecisión y no sucumbir a la centralización de la toma de decisiones que viene justificada con la aparente eficiencia económica o el razonamiento ideológico.

Aunque ya son menos comparados con las primeras conferencias, el coste de las Conferencias de Delegados es relativamente alto. En nuestra opinión los resultados de las Conferencias de Delegados justifican con creces estos costes:

- Establecemos Objetivos Estratégicos comunes y unimos nuestras fuerzas y aptitudes para abordar los problemas globales que nos afectan a todos (crear sinergias).
- Implicamos a todos aquellos a los que afectan los problemas (empoderamiento).
- Implicamos a aquellos que realizan el trabajo operativo en las decisiones estratégicas (conocimiento operativo).
- Predicamos con el ejemplo: una cooperación pluralista, participativa y democrática que intenta acabar con una relación paternalista donante-receptor (diálogo democrático).

La evaluación del profesor Overwien ha supuesto un gran apoyo pero también crítica de manera justificada el modelo de los delegados de terre des hommes. Tenemos que adaptar nuestro modelo de decisión a un contexto de cambio y seguir mejorándolo.

## II. Reformas hasta el momento y retos persistentes

En su relativamente corta historia, la Conferencia de Delegados ha sufrido distintas reformas en su proceso y composición:

- En 1996 tuvo lugar en Bonn el primer Seminario de Planificación del marco internacional de terre des hommes. En 2000 tdh institucionalizó el organismo de codecisión incluyéndolo en sus estatutos y rebautizándolo en la Conferencia de Delegados.
- Hasta 2009 las Conferencias de Delegados tenían lugar cada tres años. Después de las primeras dos conferencias, terre des hommes se dio cuenta de que el periodo de tres años para conseguir los objetivos estratégicos no era suficiente y no justifica una conferencia tan grande y costosa. Como las áreas de decisión eran demasiado amplias y no estaban claramente definidas, todos los participantes tenían que discutir muchos asuntos internos operativos de terre des hommes.

- Basado en estas experiencias, en 2011 la Asamblea General decidió el nuevo Orden de Delegados y, junto con las normas de procedimiento de la Conferencia de Delegados, se introdujeron grandes cambios con la intención de centrar las áreas de responsabilidad de la CD en asuntos estratégicos en vez de en asuntos operativos y aquellos relevantes a nivel internacional. Además, la Asamblea de Miembros de tdh especificó el párrafo sobre la CD en los estatutos de tdh definiendo los Objetivos Estratégicos, los Temas Focales y las Campañas Internacionales y las Resoluciones como mandato de la CD. Después del foco que se dio a los Objetivos Estratégicos, el periodo de tiempo entre las conferencias se aumentó de tres a cinco años. Otra reforma importante introducida por el Orden de los Delegados fue la reducción del número de delegados de 62 a 42. Además, por supuesto, la inclusión de otro grupo participante: los jóvenes.

Echando la vista atrás podemos ver que estas reformas tuvieron un impacto positivo y fueron parte de una curva de aprendizaje:

- Periodo de tiempo de cinco años: En cinco años es posible ver al menos algunos resultados de nuestro trabajo y valorar si estamos en el camino correcto. A la vez esto también nos permite realizar conjeturas y predicciones válidas sobre los desarrollos políticos y sociales en las regiones de nuestros proyectos. Por supuesto, no excluye la posibilidad de crisis repentinas imprevistas (golpes de estado, desastres naturales, estallidos de conflictos violentos). Por otro lado, cinco años pueden ser demasiado tiempo para el trabajo continuo del StanCom: desde la última conferencia la mayoría de los representantes del StanCom ha cambiado, algunos incluso más de una vez.
- Reducción del número de delegados: Las discusiones en la Conferencia de Delegados se han hecho más dinámicas con un menor número de participantes. Sin embargo, la preparación de las conferencias aún tiene lugar en los respectivos grupos y el espacio de las discusiones conjuntas está limitado a la CD en sí.

Recomendamos mantener estos cambios para más tarde evaluar sus pros y contras. Los dos desafíos de garantizar el trabajo continuo del StanCom y la falta de discusiones conjuntas antes de las conferencias persisten.

### III. **Adaptación a los cambios en el programa internacional de terre des hommes**

En los últimos años el programa internacional de terre des hommes ha cambiado e incluido nuevos países (como Pakistán e Iraq) y ha retirado otros (Angola). Con toda probabilidad habrá otros cambios en las regiones de terre des hommes en los próximos años (extensión del trabajo en Oriente Medio, Pakistán y África).

De momento el Orden de los Delegados limita la adaptación a dichos cambios: No solo determina el número general de 12 delegados de copartes sino también los miembros por región. La cuota fija regional ya está causando problemas: Según el Orden de los Delegados un delegado o delegada debería venir de África Occidental aunque actualmente solo apoyamos a algunas copartes de otras organizaciones de terre des hommes. No hay una plataforma de copartes y por lo tanto ningún delegado o delegada, lo que nos deja con 11 delegados de las copartes. De esta manera el Orden de los Delegados tiene que adaptarse, manteniendo el número de 12 delegados de las copartes pero distribuyendo las regiones de manera más flexible. Los números generales de los representantes de

cada grupo de delegados se deberían mantener (12 delegados de las copartes, 12 delegados voluntarios, 6 jóvenes de la red, 3 de la Presidencia, 3 del Consejo, 6 del personal).

Por el momento la Asamblea General anual alemana tiene el derecho de decidir el número y la distribución de los delegados de las copartes de ciertas regiones a través de la Orden de los Delegados. Para no tener que recurrir a una decisión detallada cada vez algunos años antes de la CD proponemos separar el procedimiento: la asamblea general anual decide el número de delegados de las copartes en general, como 12, y la distribución específica de las regiones la decide el StanCom basado en un conjunto de criterios que se decida en la siguiente CD/asamblea general anual. Sugerimos que el departamento de coordinación del programa proponga una cuota basada en estos criterios justo antes del comienzo del procedimiento de la CD y que el StanCom lo apruebe.

Los criterios deberían incluir:

- Como mínimo: Representación de todas las regiones con mecanismos de codecisión (plataformas, reuniones de copartes): Siempre que sea posible todas las regiones deberían estar representadas en el proceso de codecisión. Por supuesto estas regiones solo pueden tener delegados si se da un proceso de codecisión (plataforma de copartes o reuniones recurrentes). En las regiones en las que este no sea el caso terre des hommes debería presentar posibilidades para la codecisión y, si así se quiere y es posible, motivar la participación en el proceso de la CD.
- Adicional: Número de las organizaciones copartes en la región: Las regiones con un alto número de organizaciones copartes deberían tener mayor número de delegados.

#### **IV. Mejorar la calidad de las propuestas a la CD**

Dentro de tdh y las copartes tenemos un amplio conocimiento especializado en los distintos temas. Sin embargo en el proceso de preparación de la CD no empleamos lo suficiente este conocimiento.

Por tanto las mociones para la Conferencia de Delegados deberían estar formuladas de manera minuciosa en pequeños grupos de expertos basados en las primeras aportaciones de los grupos de delegados (análisis de los objetivos estratégicos actuales, primeras ideas para nuevas propuestas de objetivos estratégicos, temas focales y campañas internacionales). Los grupos de trabajo de expertos recibirían las primeras propuestas de los distintos grupos y formularían una propuesta acorde a ellos. Los grupos deberían ser pequeños y estar formados por personas que tienen un interés real y un conocimiento profesional en el tema a tratar. No tienen que incluir necesariamente todos los grupos de delegados: Podrían estar formados, por ejemplo, por solo miembros de copartes que trabajan en el tema del trauma en Latinoamérica, solo por voluntarios que trabajan con refugiados en Alemania, etc. Sin embargo la intención es tener grupos mixtos. Solo existirían para el tiempo de elaboración de una moción para la siguiente CD.

Al igual que en los parlamentos, los delegados de cada grupo leerían, modificarían y tomarían decisiones sobre las propuestas. Todos los poderes de decisión recaen en los delegados.

Estos grupos de expertos también elaborarían propuestas antes de que se escoja a los delegados proponiendo y conceptualizando posibles temas cuando aparezcan en campañas o en proyectos y sirviendo como herramienta para gestionar el conocimiento. Estas propuestas se presentarían a los nuevos delegados elegidos y podrían suponer un primer grupo de ideas para nuevos Objetivos Estratégicos/Temas Focales.

Después de la Conferencia de Delegados los grupos de trabajo de expertos pueden dar consejo sobre la realización de los objetivos.

Por supuesto este proceso debería estar coordinado por una persona que identifique los temas interesantes y motive la formación del grupo de expertos.

**Los cambios propuestos debería decidirlos la asamblea de miembros de terre des hommes por ser el organismo responsable. Aun así el StanCom quiere pedirle a la Conferencia de Delegados que apruebe dicha iniciativa.**